

SEÑOR:
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETE CORDOBA (REPARTO)
E.S.D

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOMULASER
DEMANDADO: FRANCISCO RIOS RODRIGUEZ Y FRANCISCO RIOS OSORIO
RADICADO: 23300408900120190024000

ASUNTO: sustentación del recurso de apelación artículo 322 código general del proceso numeral 2 y 3

ANA AMERICA ACUÑA ANGULO, mayor, identificada civilmente con la cedula de ciudadanía numero 50.986.700 de San Pelayo, portadora de la tarjeta profesional numero 170.805 del C.S de la J, por medio de la presente, en relación al auto del 3 de marzo de 2021 notificado el 4 de marzo de los corrientes donde negaron lo solicitado por la suscrita, Y en termino para argumentar el recurso de apelación solicito lo siguiente:

Que se Revoque el auto de 17 de febrero del 2021 y en consecuencias seguir el trámite de las excepciones previas y de mérito impetradas por la suscrita

lo anterior lo solicito teniendo en cuenta los siguientes hechos:

PRIMERO: Ténganse en cuenta los hechos expresados en el recurso de reposición.

SEGUNDO: las actuaciones realizadas en el proceso son virtuales, y en este caso, en el proceso no media escrito de solicitud de desistimiento, pero si existe un escrito posterior con fecha de 8 de marzo, en el cual solicitan el desistimiento del demandado FRANCISCO RIOS OSORIO, y aclara que si se envió el escrito de desistimiento, pero no lo prueba, pues en lo que anexa se evidencia que es del 8 anteriormente no existe nada y no lo puede probar, como pudo el señor juez de la república actuar sobre una petición que se realizaría posteriormente.

TERCERO: En cuanto a lo sugerido por su señoría en el auto de fecha 4 de marzo que es la búsqueda de dilatar el proceso, le informo que buscar justicia para el señor FRANCISCO RIOS RODRIGUEZ, quien es padre del señor FRANCISCO RIOS OSORIO, quienes tienen un vínculo, no es un simple amigo que sirvió de fiador, por lo tanto no es dilatar, porque hijos que quieran a sus padres siempre quieren ayudar y sacarlo del proceso; lejos de ayudar al señor FRANCISCO RÍOS OSORIO, lo entristece moralmente, ya que la suscrita actuando como apoderada del señor FRANCISCO RIOS OSORIO solicito a la cooperativa que probara como habían recibido el dinero, donde lo habían consignado y se solicitó por medio de un derecho de petición, entre otras peticiones.

CUARTO: las cooperativas siempre entregan comprobantes de pagos y hacen firmar los mismos, estipulando, valor recibido, LA DISCRIMINACION DE PAGOS, la capitalización de aportes, seguros, entre otros. Y eso se solicitó, pero la cooperativa no lo tiene- y debe decir comprobante de pago.

En la demanda tampoco se observa amortización de la deuda que debe ser entregado al momento de efectuar un crédito.

QUINTO: EL SEÑOR FRANCISCO RIOS RODRIGUEZ dice nunca haber recibido dinero de la cooperativa, y que mediante engaños firmo un documento de notificación por conducta concluyente. expresado en la declaración extrajuicio que media en el proceso.

A hora bien era una esperanza para mi cliente que su hijo si pudiera demostrar que no había recibido tal dinero.

Porque es su hijo, que puede uno esperar de un hijo si no que lo defienda, como puede un hijo alegarse porque ya lo libraron de un proceso. Pero queda su padre, los padres damos la vida por nuestros hijos, no es malo recibir algo semejante.

CUARTO: Se probó que el señor FRANCISCO RIOS OSORIO nunca estuvo en Montería el día que dijo la cooperativa que había firmado el pagare. Se probó con las minutas de asistencia laboral que aportó mi cliente. De los días 16,17 y 18 de abril de 2017.

Configurándose así la mala fe de parte de la cooperativa.

QUINTO: Entonces si lo que busco es defender a mis clientes y colocarme en su lugar como hija y madre que soy la situación presentada, no estoy dilatando busco defender y que se encuentre la verdad verdadera y no la procesal en este caso.

En este caso estoy agotando los recursos que tengo a mi disposición en el cual busco que se encuentre la verdad, pues solicitar nulidad por indebida notificación no es dilatar, que no encuentre escritos en el proceso y que lleguen con posterioridad, sobre una presunta solicitud de desistimiento, que termine con las excepciones, en las cuales el señor juez promiscuo municipal no es competente, y en la cual la cooperativa debe probar que entrego los dineros que mis clientes niegan haber recibido, donde existe una clara falsedad.

“Bueno, sé que es improcedente decir que soy creyente que Dios lo es todo para mí, que los que busquen justicia serán llamados hijos de Dios y con ese precedente defendiendo a mis clientes, no me avergüenzo en decir que amo a DIOS”. Y esto lo digo por la presunta dilatación en este proceso, pero yo trabajo igual en todos mis procesos.

De esta manera la cooperativa se libra de ir a audiencia, y que el señor Francisco demuestre que nunca recibieron el dinero que establecen en esa libranza. Y salir triunfantes agraviando las pensiones, cesantías, primas del señor FRANCISCO RIOS RODRIGUEZ.

Por otro lado informar que existe una falta de competencia para que el juez conozca del proceso, la cual se alego en las excepciones previas, es alegar el debido

proceso que todas las actuaciones deben tener, pues el señor francisco ríos Osorio está radicado y trabaja en Cúcuta, el señor francisco ríos Rodríguez esta radicado y trabaja en Montería, el pagare libranza establece que la obligación seria cancelada en lórica, por tanto existe falta de competencia la cual ya ha sido alegada por la suscrita, nuevamente aclaro no es dilatar.

A hora bien será plausible que cuando la cooperativa se vio en riesgos porque se podía demostrar la falsedad. Esta simplemente desistió y salió triunfante.

Tenga en cuenta señor juez todos los hechos aquí esbozados.

DERECHO. Artículo 323 numerales 2 y 3 C.G.P y demás concordantes

PRUEBAS: Las actuaciones surtidas en el proceso, primordialmente el escrito presentado el 8 de marzo de los corrientes. Planilla de asistencia

Anexo: escrito presentado por la cooperativa. Y planilla

De usted...

Atentamente:



Ana America Acuña
ABOGADA
T.P. 170.905 CSJ | S
Univ. del SINÚ

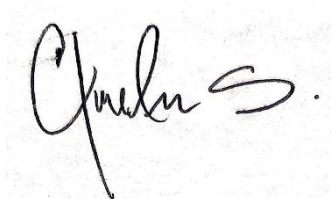
SEÑOR
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA - CORDOBA
E. S. D

Ref. EJECUTIVA SINGULAR
Dte: COOMULASER
Ddo: FRANCISCO JAVIER RIOS OSORIO C.C 10.778.700
RAD: 2019-00240-00

ASUNTO: DESISTIMIENTO DEL DEMANDADO

ANYELA DANIELA CACERES SIMANCA identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.067.903.550 de Montería - Córdoba, Y portador de la tarjeta profesional número 312 307 del C. S de la J. obrando en mi condición Apoderada judicial de la Cooperativa Multiactiva en la prestación de servicios contables y financieros **COOMULASER** con Nit. **900952950-1**, por medio del presente escrito Me permito muy respetuosamente lo siguiente:

1. Invocando el artículo 314 del código general del proceso desisto del demandado FRANCISCO JAVIER RIOS OSORIO identificado con cedula de ciudadanía 10.778.700
2. Para tales efectos anexo poder debidamente firmado por la representante legal la señora LEONELA ARGUMEDO ROSSO
3. para tales efectos anexo copia de certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio de **la cooperativa COOMULASER**
4. renuncios a término de ejecutoria de forma total.



ANYELA DANIELA CACERES SIMANCA
C.C 1.067.903.550
T.P 312307 C.S DE LA J
NIT 900950950-1

Coadyuvo



LEONELA ARGUMEDO ROSSO
26.201.450 de montería – córdoba
COOMULASER NIT 900.952.950-1
Represente legal

DEMANDANTE	COOMULASER NIT 900952950-1
DEMANDADO	FRANCISCO RIOS RODRIGUEZ Y FRANCISCO RIOS OSORIO
ASUNTO	PODER
RADICADO	2019-00240-00

LEONELA ARGUMEDO ROSSO mayor de edad domicilio(a) en la ciudad de montería, identificada con cedula de ciudadanía N° **26.201.450**, en calidad de representante legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS COOMULASER** ,con domicilio principal en la ciudad de Montería MZ F LT 03 B/ Galilea y con N.I.T 900952950-1, por medio del presente escrito confiero poder amplio y suficiente en cuanto derecho se refiere, al profesional del derecho **ANYELA DANIELA CACERES SIMANCA** abogado en ejercicio identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.067.903.550 y T.P N° del 312307** C.S de la J, para que en mi nombre y representación lleve hasta su terminación la demanda ejecutiva singular que se referencia según los datos que se distinguen en la tabla N° 1, que se encuentra en la parte superior, en contra del demandado y a favor de la demandante, mandamiento de pago por la suma que se indicaron en la respectiva demanda.

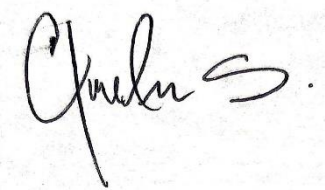
Mi apoderado queda facultado para, transigir, retener, conciliar renunciar, sustituir, reasumir, contestar excepciones, presentar recursos, se abstiene esta representante a conceder la facultad de recibir y en general todas aquellas facultades para el cumplimiento de este mandato en especial las consagradas en el C.G.P.

Sírvase señor juez reconocer personería jurídica

Atentamente,

LEONELA ARGUMEDO ROSSO
26.201.450 de montería – córdoba
COOMULASER NIT 900.952.950-1
Represente legal

Acepto,



ANYELA DANIELA CACERES SIMANCA
C.C 1.067.903.550
T.P 312307 C.S DE LA J
E-mail anyela_1608@hotmail.com
3136730813



ANA ACUÑA <abogadanamerica@gmail.com>

ESCRITO DE DESISTIMIENTO

1 mensaje

COOPERATIVA COOMULASER <COOMULASER@hotmail.com>

8 de marzo de 2021 a las 11:04

Para: ana acuña <abogadanamerica@gmail.com>, Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cotorra - Seccional Montería
<jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

BUENOS DIAS
CORDIAL SALUDO

de manera atenta y respetuosa nuestra entidad solidaria acatando el auto N 0177 fecha 03 de marzo de 2021 numeral tercero: envio memorial de desistimiento del demandado FRANCISCO RIOS RODRIGUEZ
GRACIAS



DESISTIMIENTO FRANCISCO RIOS OSORIO (1).pdf

439K

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

POLICIA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA DE CABA

San José de Caba, 23 de Marzo de 2017

APERTURA: En la fecha y de conformidad en lo dispuesto en el numeral 11.5.1 de la Resolución N° 8614 del 24 de Diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Defensa Nacional, se abre el presente libro que consta de 400 folios útiles, el cual está destinado como Minuta de Servicios del Grupo de Operaciones Especiales.

Subteniente Jonathon Camilo Martínez Moreno
Comandante Sección Grupo de Operaciones Especiales.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA – GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL – ARCHIVO CENTRAL.

EL SUSCRITO AUXILIAR ARCHIVO CENTRAL DEL GRUPO GESTION DOCUMENTAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, CERTIFICA QUE LOS PRESENTES FOLIOS SON AUTENTICAS COPIAS TOMADAS DEL LIBRO MINUTA DE SERVICIOS DEL GRUPO DE OPERACIONES – GOES – MECUC QUE REPOSAN EN ESTA UNIDAD.

FIRMADO EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA A LOS 02 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021.



Patrullero. **CESAR AUGUSTO FERNANDEZ MANOSALVA**
Auxiliar Archivo Central Policía Metropolitana de Cúcuta.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

Minuta de servicio para hoy domingo 26 de abril de

Nº	GR	Nombres y Apellidos	# placa	# pistola	# fusil	# radio
1	ST	Thonoten Camilo Martinez	00356	0195936	—	0898
2	ST	Julith Quintero Navarro	—	—	—	—
3	ST	Diego Gonzalez Correa	—	—	—	—
4	ST	Juan Carlos Rangel Manzano	—	—	—	—
5	ST	Boris Reyes Cardenas	118679	590100672	6371	0533
6	ST	Hector Miguel Velasco Daza	103223	—	—	—
7	ST	Johan Juvenio Ortega	—	—	—	—
8	ST	Alfredo Lopez Dizon	081838	2095	6378	0941
9	ST	Edgar Ramiro Prada Cuadro	—	—	—	—
10	ST	Osvaldo Fernando Lara Ospino	091116	248093811	6675	1216
11	PT	Henry Janscar Alvarez	—	—	—	—
12	PT	Luis Francisco Villanar M.	103264	—	—	—
13	PT	Alexandro Sandoval Rivera	126993	590186098	6327	0546
14	PT	Raul Jairo Tinie	—	—	—	—
15	PT	Edison Diaz Botello	125821	0118804	—	—
16	PT	Francis Javier Rios Osorio	103189	24812960	39806291	1221
17	PT	Gustavo Ortiz Rubio	111277	190114601	—	110011
18	PT	Diego Jairo Mendoza Gomez	126791	248098512	—	—
19	PT	Richard Quintana Fernandez	—	—	—	—
20	PT	Jhonny Perilloz Paredes	059070	—	—	—
21	PT	Jorge Larra Paternina	126666	0100680	39806634	—
22	PT	Fran Ortega Martinez	083213	0100674	—	0922
23	PT	Andres Fernando Castro	—	—	—	—
24	PT	Cristian Alvarado Pardo	—	—	—	—
25	PT	Jessica Carolina Pardo	—	—	—	—
26	PT	Dedison Gutierrez Rodriguez	126984	248089530	39806099	1097
27	PT	Alexis Pineda Mendoza	103193	0194457	—	—
28	PT	Juan Carlos Jaimar Estobal	—	—	—	—
29	PT	Alvaro Acevedo Aparicio	—	—	—	—
30	PT	Jefferson Carrillo Suarez	—	—	—	—

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA – GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL – ARCHIVO CENTRAL.

EL SUSCRITO AUXILIAR ARCHIVO CENTRAL DEL GRUPO GESTION DOCUMENTAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, CERTIFICA QUE LOS PRESENTES FOLIOS SON AUTENTICAS COPIAS TOMADAS DEL LIBRO MINUTA DE SERVICIOS DEL GRUPO DE OPERACIONES – GOES – MECUC QUE REPOSAN EN ESTA UNIDAD.

FIRMADO EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA A LOS 02 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021.



Patrullero. **CESAR AUGUSTO FERNANDEZ MANOSALVA**
Auxiliar Archivo Central Policía Metropolitana de Cúcuta.

2019

#auto	previa mañana	reciben tarde	Mision a ampli	indicativo	Firma
560786	comandante	seccion	GOES	CORAM	Juan
—	CURSO	ASCENSO	ESPOL	—	—
—	PERMISO	SEMANA	SANTA	—	—
—	PERMISO	SEMANA	SANTA	—	—
560765	Apoyo Iglesia Prados E.	Coleesquadra	Coran 2		Juan
—	LABOR ADMINISTRATIVO				Juan
—	V A C A C I O N E S			—	—
560774	Apoyo Iglesias	Apoyo Iglesias	Cte Gudua	Coran 7	@
—	PERMISO	SEMANA	SANTA	—	—
56-0769	Iglesia Sta Marta	Iglesia Sta Marta	Cte Esquadra	Coran 7	off
—	permiso	semana	santa	—	—
—	labora administrativo	Archivo		—	Juan
—	iglesia guadalupe	Seguridad		—	A
—	PERMISO	SEMANA	SANTA	—	—
560762	Disponible	Servicio 4 y 1 turno	Seguridad	Coran 8	Juan
56-1073	escorta cate RS	escorta cate RS	Seguridad	—	Juan
56-0772	ISILWA	Sueldo	Coran 2	—	Juan
560765	Apoyo iglesia Santa Monica	Seguridad	Coran 11		Juan
—	PERMISO	SEMANA	SANTA	—	—
—	PERMISO	SEMANA	SANTA	—	—
560784	Acompañamiento	Seguridad	Seguridad	Seguridad	Juan
560785	2do turno Fiscalia	4 y 1 turno Fiscalia	Seguridad	Coran Fiscalia	Juan
—	V A C A C I O N E S			—	—
—	TURNOS DE	SEMANA	SANTA	—	—
560781	Facilita cat Regras	Facilita cat Regras	Seguridad	—	Juan
560778	Disponible	Judicializacion Ver	—	—	Juan
—	PERMISO	SEMANA	SANTA	—	—
—	PERMISO	SEMANA	SANTA	—	—
—	V A C A C I O N E S			—	—

31	pt	Jhon Freddy Rodriguez	15/6 72	Spd/18800	—	—
32	pt	Adrian Caceres Mendoza	150684	Spd/100592	-11-	-11-
33	pt	Carlos Cardenas Galaviz	122057	Spd/13683	-11-	-11-
34	pt	Sandra Giraldo Mendoza	—	—	—	—
35	pt	Carlos Prieto Sanchez	099876	24B03280	—	—
36	pt	Jhosmar Zambrano Leicedo	101851	24B06261	-11-11-11-	-11-
37	pt	Andres Solano Aguero	098155	0194459	39806389	—
38	pt	Jhon Obando Urra	—	—	—	—
39	pt	Jackson Jaurigni Sanchez	—	—	—	—
40	pt	Yonatan Castro Diaz	775951	0194478	—	—
41	pt	Jhonatan Bernal Duque	—	—	—	—
42	pt	Erika Marcela Olarte Flores	—	24B13044	39806131	—
43	pt	Lia Samara Gonzalez Hernandez	—	—	—	—

Consignas

- * Extimar al maximo las medidas de seguridad con los desplazamientos y al conocer casos de policia.
- * NO consumir bebidas alcoholicas durante el viaje
- * Respetar al maximo las normas del trafico
- * Buen trato a la ciudadanía
- * Buen uso de los elementos del equipo, radio, moto y armamento

56-0770	Descanso 4/1	4/1 Cerro Nazareno	Seguridad	—	
560770	4/1 Descanso	4/1 Cerro Nazareno	Seguridad	—	
560774	Apoyo Iglesia	Apoyo Iglesia	Seguridad	—	
	Permiso	Semana	Santa	—	—
560735	20mo Fiscal	41mo Fiscal	Seguridad	Corrao Fiscal	
560762	Disponible	Disponible 4/1 Cerro Nazareno	Seguridad	—	
560778	Disponible	Judicializacion URI	—	—	
—	Permiso	Semana	Santa	—	—
—	Permiso	Semana	Santa	—	—
560782	Conducto	del Comandante	—	—	
—	VAC	ACU	NE	—	—
—	Disponible Atalaya	Disponible Atalaya	Disponible Atalaya	Disponible Atalaya	
—	Permiso	Semana	Santa	—	—

x Buen parte y uso del uniforme

x Aplicar el SEA policia.

subteniente Jonathan Camilo Martinez Forero
 comandante seccion Grupo de operaciones Especiales

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA DE COASTA

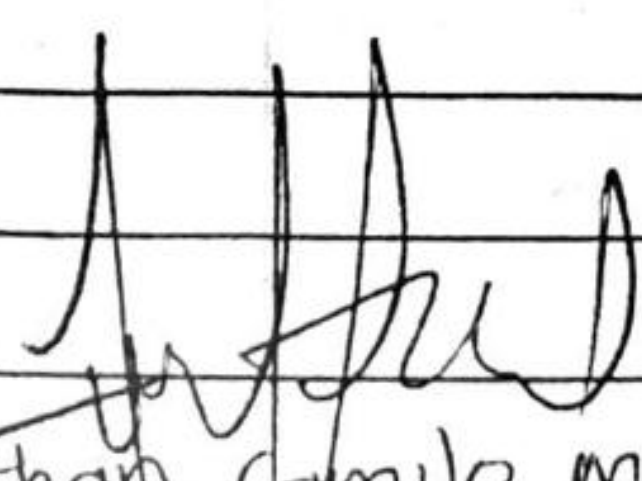
MINUTA DE SERVICIO PARA HOY JUEVES 17 DE ABRIL DE 2017

Nº	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	PLACA	PISTOLA	FUSIL	RADIO
01	SI	Jonathan Camilo Martinez Foren	003956	195936	6591	0899
02	SI	Julieth Alejandro Quintero Navarro	—	—	—	—
03	U	Oscar Gabriel Gonzalez Correa	103266	—	—	—
04	IT	Leonardo Alfonso Rangel Manzano	78415	0100935	3980645	0989
05	IT	Boris Reyes Cardenas	178679	SP0100672	6371	0533
06	IT	Hender Miguel Velasco Daza	103223	—	—	—
07	IT	Johan Dorian Juvino Ortega	—	—	—	—
08	IT	Alfredo Lopez Picon	081838	2095	6378	0991
09	SI	Edgar Ramiro Prada Cuadros	—	—	—	—
10	SI	Oscar Fernando Lara Ospino	091116	248093511	6675	1216
11	PT	Henry Alexander Fonseca Alcaraz	—	—	—	—
12	PT	Luis Francisco Villareal Martinez	103264	—	—	—
13	PT	Alejandro Sandoval Rivera	126993	SP0186098	6327	0546
14	PT	Alvaro Acevedo Aparicio	129070	SP013637	—	—
15	PT	Paul Foren Tima	127103	0186185	39806366	—
16	PT	Ederson Giovanni Diaz Botello	125821	0118804	—	—
17	PT	Francisco Rios Osorio	103189	24812960	39806291	1227
18	PT	Guillermo Ortiz Rubio	121277	248093511	39806687	—
19	PT	Omar Ferney Mendez Gomez	126791	248078512	—	—
20	PT	Richard Humberto Quintana Fernandez	126051	SP0100937	—	1150
21	PT	Johnny Walter Penabaz Mendez	059020	39806471	39806326	—
22	PT	Frank Jose Ortega Martinez	083213	—	—	—
23	PT	Andres Fernando Castro	—	—	—	—
24	PT	Cristian Alberto Alvarado Pardo	126666	0100680	39806639	—
25	PT	Jorge Jara Paternino	1	—	—	—
26	PT	Jessica Carolina Franco	071041	0186076	39806640	-11-1
27	PT	Dedixon Jhony Gutierrez Rodriguez	126984	248089530	39806499	1047
28	PT	Alexo Fernando Pineda Mendoza	103193	0194457	—	—
29	PT	Juan Carlos Jaime Escobar	130212	248062111	39806609	No
30	PT	Jefferson Alberto Carrillo Suarez	—	—	—	—

MOTO	FACCION MANANA	FACCION TARDE	MISION CUMPLIR	INDICATIVO	Firma
560782	COMANDANTE	SECCION	— —	CORAN	<i>[Signature]</i>
—	CURDO	ASCENDO	ESPOL	—	<i>[Signature]</i>
—	labores Administrativas Oficina	608	—	—	<i>[Signature]</i>
560789	Disponible	ATACAYA	Disponible	CORAN I	<i>[Signature]</i>
560765	Comuna 7	Comuna 7	Calle Escudada	CORAN 2	<i>[Signature]</i>
—	Labores Administrativas	—	—	—	<i>[Signature]</i>
—	V A C	A C I O N E S	—	—	—
560774	Comuna # 7.	Comuna # 7.	Cte Guadua	CORAN 4	<i>[Signature]</i>
—	P E R M I S O	—	—	—	<i>[Signature]</i>
56-0768	Opina Perez	—	Cte Escudada	CORAN 7	<i>[Signature]</i>
—	F R A N C O	—	—	—	—
—	labores administrativa	Archivo	Archivo	—	<i>[Signature]</i>
—	Comuna 9.	5021	Seguridad	—	<i>[Signature]</i>
560773	Disponible Fiscal 1	Tercer turno Fiscal 1	Seguridad	CORAN Fiscal 1	<i>[Signature]</i>
560779	Comuna 9	954 X 969 LOS ALPES Comuna 9	Registro y control.	CORAN 8	<i>[Signature]</i>
560762	Disponible	Apoyo Centro.	Registro y control	CORAN 4	<i>[Signature]</i>
56-0773	Escorta cda RS	Escorta cda RS	seguridad	—	<i>[Signature]</i>
56-0774	Comuna 9	apoyo din campo 2da	seguridad	—	<i>[Signature]</i>
560765	Comuna 7	Comuna 7	Registro control	CORAN II	<i>[Signature]</i>
560773	DISPONIBLE FISCAL 2	3 TURNO FISCAL 2	SEGURIDAD	CORAN FISCAL 2	<i>[Signature]</i>
560788	DISPONIBLE ATACAYA	—	DISPONIBLE	CORAN 7	<i>[Signature]</i>
—	Disponible	Disponible	Disponible	—	<i>[Signature]</i>
—	V A C	A C I O N E S	—	—	—
560789	Apoyo Centro	Apoyo Centro	Seguridad patullo	CORAN 7	<i>[Signature]</i>
5607	COMUNA 7	COMUNA 7	Registro Seguridad control	—	<i>[Signature]</i>
560781	Escorta cda Regras	Escorta cda Regras	Seguridad	—	<i>[Signature]</i>
560788	Audiencia Polanco Justicia	Audiencia Polanco Justicia	Audiencia	—	<i>[Signature]</i>
560772	PATULLA DE BIEN, PRIMERO LOMA BOLIVAR CARORA	PREPARACION OPERATIVO DIN CAMPO II 4/4 TURNO	A/1 TURNO OPERATIVO	No	<i>[Signature]</i>
—	V A C	A C I O N E S	—	—	—

560770	Ospina prieta	Disponible	Seguridad	—	Cell
560770	Disponible	Apolo centro	Seguridad y control	-11-	Cell
560774	Comuna 7	Comuna 7	Despach Control	-16-	Cell
—	OFICINA ATALAYA	OFICINA ATALAYA	LABORES ADMINISTRATIVAS	—	Ortega
—	Disponible	Disponible	—	—	—
56	Disponible	Disponible	REGISTRO Y CONTROL	-11-11-	Rivera
560778	PALACIO JUSTICIA AUDIENCIA	PALACIO JUSTICIA AUDIENCIA	AUDIENCIA	—	Munoz
56-0783	COMUNA 9	ARROYO DIJIN CAMPO DOS	REGISTRO Y CONTROL	CORAN 1	John H. Joe
560781	Comuna 7	Arroyo dijin	Seguridad	—	(TACAN)
560782	conductor	del comandante conductor	—	—	—
—	N A C	A F C I O	N G O	—	—
—	Patrullaje AVEN. 7 - CH.	Patrullaje CH 7 Centro J.	Patrullaje	CORAN 1	Ortega
—	Comuna 9.	—	Registros y Control	—	Lina Sa

- Buena presentación personal.
- Cero actos de corrupción.
- Puntualidad en las formaciones y servicios.
- Buen uso de los medios asignados para el servicio.


 Subteniente Jonathan Camilo Martinez Torres
 Comandante Sección Grupo Operaciones Especiales.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA DE COCUTA

MINUTA DE SERVICIO PARA HOY MARTES 18 DE ABRIL DE 2017

Nº	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	PLACA	PISTOLA	MOBIL.	RADIO
01	ST	Jonathan Camilo Martinez Torres	008956	195936	6541	0896
02	ST	Julietti Alejandra Quinto Navarro	—	—	—	—
03	J	Oscar Gabriel Gonzalez Correa	103266	—	—	—
04	IT	Leonardo Alfonso Rangel Manzano	78415	0100935	3980645	0989
05	IT	Boris Reyes Cardenas	118679	SP0100672	6371	0533
06	IT	Hender Miguel Velasco Daza	103223	—	—	—
07	IT	Johan Donan Juvino Ortega	—	—	—	—
08	IT	Alfredo Lopez Picon	081838	2095	6378	0991
09	SI	Edgar Ramiro Prada Cuadros	—	—	—	—
10	SI	Oscar Fernando Lara Copino	091116	240093511	6675	1216
11	PT	Henry Alexander Fonseca Alvarez	103238	—	—	—
12	PT	Juan Francisco Villorreal Martinez	103264	—	—	—
13	PT	Alejandro Sandobal Rivera	126993	098186098	6327	0546
14	PT	Alvaro Acevedo Aparicio	129050	SP0100637	—	—
15	PT	Raúl Forero Tiro	127103	0186185	39806366	—
16	PT	Ederson Georanny Diaz Botello	125821	0118804	39806640	—
17	PT	Francisco Javier Rios Osorio	103139	24812960	39806291	1221
18	PT	Gustavo Ortiz Rubio	121277	24807481	0110617	—
19	PT	Omar Ferney Mendoza Gomez	126791	248078512	— 11 —	— 11 —
20	PT	Richard Humberto Santana Fernandez	126051	SP0100937	— 0 —	1154
21	PT	Johnny Walter Penabaza Mendez	059020	334001021	39806326	— 0 —
22	PT	Jorge Zarza Porteinina	126666	0100680	39806657	—
23	PT	Frank Jose Ortega Martinez	093213	0100674	—	0921
24	PT	Andres Fernando Cortes	—	—	—	—
25	PT	Cristian Alberto Alvarado Pardo	—	—	—	—
26	PT	Jessica Carolina Franco	011041	0186076	39806649	— 11 — 11
27	PT	Dedixon Johan Gutierrez Rodriguez	126484	24808953	2480899	1047
28	PT	Alexo Fernando Pineda Mendoza	103193	0194457	— 0 —	—
29	PT	Juan Carlos Jaime Escobar	130212	248062111	39806609	No
30	PT	Jefferson Alberto Carrillo Suarez	—	—	—	—

MOTO	FACCIÓN MAÑANA	FACCIÓN TARDE	MOTON CUMPLIE	INDICATIVO	Firma
560782	Comandante	sección	—	Coman	
—	CURSO	ASCENSO	ESPOL	—	
—	Lab. Adm.	Oficina Goss.	Exco. personal	—	
560788	Disponible	U.R.I.	—	Coman 1	
560765	Comuna 9	Comuna 9	Cat. Escuadra	Coman 2	
—	Lab. de Administración	—	—	—	
—	V A C A C I O	N E S	—	—	
560774	Apoyo Digin	Apoyo Digin	Cte. Guardia	Coman 4.	
—	P E R	M I S	—	—	
56-0768	Apoyo DIGIN	Oficina Perez	Cte. Escuadra	Coman 7	
—	A R M	E R I I O	24 HORA S	—	
—	Lab. de administración	—	Archivo	—	
—	Judicializando	Audiencia	Seguridad	—	
560773	Segunda turno Fiscal 1	4to y 5to turno Fiscal 1	Seguridad	Coman Fiscal 1	
560779	Judicialización U.R.I.	Audiencia Palacios	Audiencia	Coman 8	
560762	Apoyo Digin	Oficina Perez	Registro y control	Coman 6	
56-1073	Escorta cdt. R5	Escorta cdt. R5	Seguridad	—	
56-077	dis. personal	dis. personal	registro control	—	
560765	Comuna 7	Captura U.R.I.	—	Coman II	
560773	2 TURNO FISCAL 2	4/9 TURNO FISCAL 2	SEGURIDAD	Coman FISCAL 2	
560788	DISPONIBLE	U.R.I.	—	Coman 1	
56-0789	Acompañamiento DIGIN	Seguridad	Seguridad	Coman 10	
560785	Disponible	3º turno Fiscal 1	Seguridad	Coman Fiscal 1	
—	V A C	A C I O N E S	—	—	
—	Disponible	—	—	—	
56-0781	Escorta cdt. Rector	Escorta cdt. Rector	Seguridad	—	
560778	Comuna 9	Disponible	Registro control	—	
560772	Disponible	DISPONIBLE	Registro control	NO	
—	V A C	A C I O N E S	—	—	

31	PT	Jhon Freddy Rodriguez	5/5/672	SP011880	3980686	—
32	PT	Adrian Arturo Caceres Mendoza	18081	SP00602	3980653	—
33	PT	Carlos Emel Caceres Galano	127057	SP0186183	3980643	—12
34	PT	Sandra Marcela Gonzalez Mendoza	07308	—	—	—
35	PT	Carlos Fabian Penaloza Sanchez	099856	243013280	—	—
36	PT	Jhorman Alfonso Zambano Corredo	1018511	243066261	39806599	—11
37	PT	Mauricio Andres Solano Navarro	098255	0194459	39806389	—
38	PT	Jhon Heylei Obando Vera	167221	248065830	39806285	—
39	PT	Jackson Oliver Jarama Sanchez	—	—	—	—
40	PT	Yonatan Alexander Castro Diaz	775951	0194478	39806281	—
41	PT	Jonathan Alberto Bernal Dague	—	—	—	—
42	PT	Enka Marcela Olarte Flores	—	243044	39806131	—
43	PT	Lia Samara Gonzalez Hernandez	—	SP0118107	39804406	—

CONSIGNAS-

- Extremar al máximo las medidas de seguridad en los procedimientos formaciones y desplazamientos.
- Tener siempre presente el Decálogo de Seguridad con las Armas de Fuego.
- Conducir con precaución y respetar las normas de tránsito.
- Buen trato a la ciudadanía y respeto por los Derechos Humanos.
- Informar oportunamente cualquier novedad que se presente durante el servicio.
- Entregar siempre el armamento al término del servicio y en perfectas condiciones aseo.

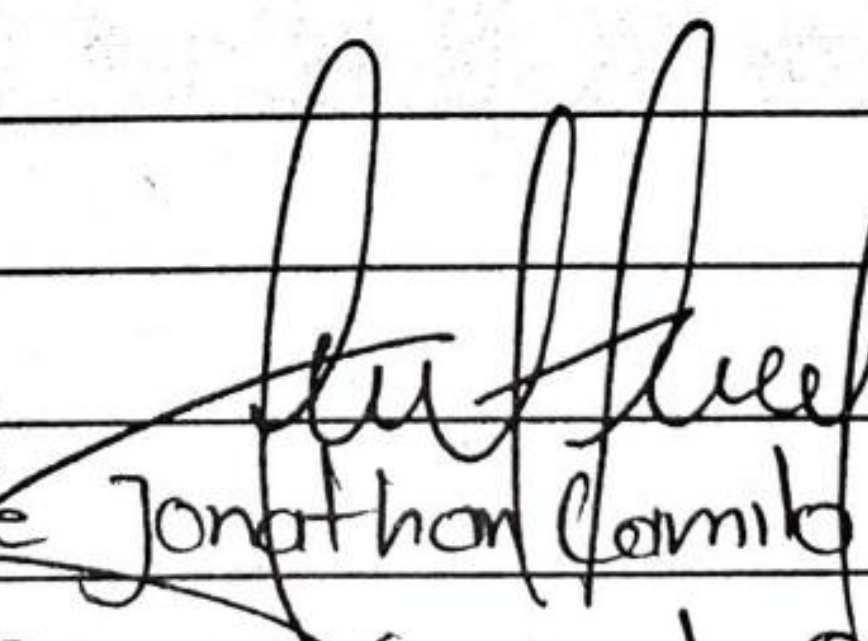
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL)

POLICIA NACIONAL)

POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

San José de Cúcuta, 30 de junio de 2017.

CIERRE: En la fecha y de conformidad en lo dispuesto en el numeral 11.5.1 de la Resolución N° 8614 del 24 de Diciembre de 2012, emanada por el Ministerio de Defensa Nacional, se cierra el presente libro que consta de 400 folios útiles, por término del libro. El cual fue destinado como Minuta de Servicios.


Teniente Jonathan Camilo Martínez Forero
Comandante Sección Grupo de Operaciones Especiales

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA – GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL – ARCHIVO CENTRAL.

EL SUSCRITO AUXILIAR ARCHIVO CENTRAL DEL GRUPO GESTION DOCUMENTAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, CERTIFICA QUE LOS PRESENTES FOLIOS SON AUTENTICAS COPIAS TOMADAS DEL LIBRO MINUTA DE SERVICIOS DEL GRUPO DE OPERACIONES – GOES - MECUC QUE REPOSAN EN ESTA UNIDAD.

FIRMADO EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA A LOS 02 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Patrullero. **CESAR AUGUSTO FERNANDEZ MANOSALVA**
Auxiliar Archivo Central Policía Metropolitana de Cúcuta.